

## H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR 2018 - 2021

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE BACALAR  
Dirección de: PLANEACIÓN  
Área: COORDINACIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS.  
No. de Oficio: MB/DP/I/020-B/2019

**ASUNTO: OFICIO DE INVITACIÓN.**

*Bacalar, Quintana Roo, a 13 de Marzo de 2019.*

**ROSBI ARACELI GUTIERREZ ESPOSITOS  
PRESENTE:**

Con fundamento en los artículos 22 fracción II y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, se le hace una formal invitación para participar en el procedimiento de contratación mediante Invitación a cuando menos tres Personas No. IR3P-003-19 referente a la obra: "**06-PMB.- PROGRAMA DE REHABILITACION DE CALLES Y AVENIDAS EN LA CIUDAD DE BACALAR**". Municipio de Bacalar, Quintana Roo.

Para tal efecto se adjuntan a la presente Invitación las Bases de Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas. A continuación se describen los eventos más relevantes del procedimiento:

- La Visita al lugar de ejecución de los trabajos, será el día **18 de Marzo de 2019 a las 10:00** horas.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día **19 de Marzo de 2019 a las 10:00** horas, en las oficinas de la Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento de Bacalar. Ubicada en Avenida 5 entre calle 20 y 22 S/N, Col. Centro, c.p.77930, Bacalar, Quintana Roo.
- La Presentación y Apertura de Proposiciones se realizarán el día **28 de Marzo de 2019 a las 10:00** horas en las oficinas de la Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento de Bacalar de Bacalar. Ubicada en Avenida 5 entre calle 20 y 22 S/N, Col. Centro, C.P. 77930, Bacalar, Quintana Roo.

### Periodo de ejecución

El plazo de ejecución de los trabajos será de **25 días** naturales contados a partir del **04 de Abril de 2019** y concluirlos el **28 de Abril de 2019**.

### Forma de pago:

Se otorgará el 30% de anticipo para el inicio de los trabajos, y los pagos serán mediante estimaciones con un periodo no mayor a treinta días naturales por trabajos ejecutados.

Agradeciendo de antemano la pronta respuesta por escrito, en un plazo no mayor a 5 días naturales a partir de esta fecha, la cual deberá estar dirigida a la Dirección de Planeación, ubicado en Avenida 5 entre calle 20 y 22 Col. Centro, C.P. 77930, en Bacalar Quintana Roo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atemperamente**

**ARQ. ANGEL GABRIEL PUC AGUILAR  
EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE BACALAR.**



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
MUNICIPIO DE BACALAR, Q. ROO

C.C.P. Minutario  
EXPEDIENTE

## H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR 2018 - 2021

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE BACALAR  
Dirección de: PLANEACIÓN  
Área: COORDINACIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS.  
No. de Oficio: MB/DP/1/020-B/2019

**ASUNTO: OFICIO DE INVITACIÓN.**

*Bacalar, Quintana Roo, a 13 de Marzo de 2019.*

**PEDRO CELESTINO CAAMAL BALAM  
PRESENTE:**

Con fundamento en los artículos 22 fracción II y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, se le hace una formal invitación para participar en el procedimiento de contratación mediante Invitación a cuando menos tres Personas. **No. IR3P-003-19** referente a la obra: "**06-PMB.- PROGRAMA DE REHABILITACION DE CALLES Y AVENIDAS EN LA CIUDAD DE BACALAR**". Municipio de Bacalar, Quintana Roo.

Para tal efecto se adjuntan a la presente Invitación las Bases de Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas. A continuación se describen los eventos más relevantes del procedimiento:

- La Visita al lugar de ejecución de los trabajos, será el día **18 de Marzo de 2019 a las 10:00** horas.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día **19 de Marzo de 2019 a las 10:00** horas, en las oficinas de la Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento de Bacalar. Ubicada en Avenida 5 entre calle 20 y 22 S/N, Col. Centro, c.p.77930, Bacalar, Quintana Roo.
- La Presentación y Apertura de Proposiciones se realizarán el día **28 de Marzo de 2019 a las 10:00** horas en las oficinas de la Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento de Bacalar de Bacalar. Ubicada en Avenida 5 entre calle 20 y 22 S/N, Col. Centro, C.P. 77930, Bacalar, Quintana Roo.

### Período de ejecución

El plazo de ejecución de los trabajos será de **25 días** naturales contados a partir del **04 de Abril de 2019** y concluirlos el **28 de Abril de 2019**.

### Forma de pago:

Se otorgará el 30% de anticipo para el inicio de los trabajos, y los pagos serán mediante estimaciones con un periodo no mayor a treinta días naturales por trabajos ejecutados.

Agradeciendo de antemano la pronta respuesta por escrito, en un plazo no mayor a 5 días naturales a partir de esta fecha, la cual deberá estar dirigida a la Dirección de Planeación, ubicado en Avenida 5 entre calle 20 y 22 Col. Centro, C.P. 77930, en Bacalar Quintana Roo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**ARQ. ANGEL GABRIEL PUC AGUILAR  
EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE BACALAR.**



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
MUNICIPIO DE BACALAR, Q. ROO

C.C.P. Minutario  
EXPEDIENTE



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR  
2018 - 2021**

**Dependencia:** H. AYUNTAMIENTO DE BACALAR  
**Dirección de:** PLANEACIÓN  
**Área:** COORDINACIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS.  
**No. de Oficio:** MB/DP/I/020-B/2019

**ASUNTO: OFICIO DE INVITACIÓN.**

*Bacalar, Quintana Roo, a 13 de Marzo de 2019.*

**ADRIEL HU DECEANO  
PRESENTE:**

Con fundamento en los artículos 22 fracción II y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, se le hace una formal invitación para participar en el procedimiento de contratación mediante Invitación a cuando menos tres Personas **No. IR3P-003-19** referente a la obra: "**06-PMB.- PROGRAMA DE REHABILITACION DE CALLES Y AVENIDAS EN LA CIUDAD DE BACALAR**". Municipio de Bacalar, Quintana Roo.

Para tal efecto se adjuntan a la presente Invitación las Bases de Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas. A continuación se describen los eventos más relevantes del procedimiento:

- La Visita al lugar de ejecución de los trabajos, será el día **18 de Marzo de 2019 a las 10:00** horas.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día **19 de Marzo de 2019 a las 10:00** horas, en las oficinas de la Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento de Bacalar, Ubicada en Avenida 5 entre calle 20 y 22 S/N, Col. Centro, c.p.77930, Bacalar, Quintana Roo.
- La Presentación y Apertura de Proposiciones se realizarán el día **28 de Marzo de 2019 a las 10:00** horas en las oficinas de la Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento de Bacalar, Ubicada en Avenida 5 entre calle 20 y 22 S/N, Col. Centro, C.P. 77930, Bacalar, Quintana Roo.

**Periodo de ejecución**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **25 días** naturales contados a partir del **04 de Abril de 2019** y concluirlos el **28 de Abril de 2019**.

**Forma de pago:**

Se otorgará el 30% de anticipo para el inicio de los trabajos, y los pagos serán mediante estimaciones con un periodo no mayor a treinta días naturales por trabajos ejecutados.

Agradeciendo de antemano la pronta respuesta por escrito, en un plazo no mayor a 5 días naturales a partir de esta fecha, la cual deberá estar dirigida a la Dirección de Planeación, ubicado en Avenida 5 entre calle 20 y 22 Col. Centro, C.P. 77930, en Bacalar Quintana Roo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**ARQ. ANGEL GABRIEL PUC AGUILAR  
EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE BACALAR.**



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
MUNICIPIO DE BACALAR, Q. ROO

C.C.P. Minutario  
EXPEDIENTE